

REQUISITOS PARA LA FICHA DE CANJE INTERNACIONAL

1. Pasaporte original.
2. Copias del pasaporte
 - Hoja de datos (foto y datos)
 - Sello de ultimo ingreso al país
3. Especie valorada del Banco de la Nación, Tributo 08141 por el concepto de Ficha de Canje Internacional (S/ 80.50).
4. Copia de partida de matrimonio y DNI del cónyuge. Solo en caso de ser casado (a) con Peruano (a).
5. Solicitud del interesado (Sírvasse descargar e imprimir la solicitud de la página web www.pnp.gob.pe/especiales/interpol1/servicios.html).
6. Copia del cargo del Formulario F04/F06/F07 presentado a Migraciones.

